



RES - 2023 - 376 - CS # UNNE
Sesión 24/05/2023

VISTO:

El Expte. N°10-02396/23; y

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente la Facultad de Medicina solicita el llamado a inscripción de postulantes para acceder a dos (2) Dedicaciones Exclusivas, entre Jefes de Trabajos Prácticos por concurso con Dedicación Simple de la Carrera de Medicina – Departamento de Medicina - Área “Medicina Quirúrgica” y de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría del Departamento de Ciencias Biomédicas Básicas – Área “Funcional”, en el marco de lo establecido en el Título IV - Capítulo 3 – Res. N°956/09 y modificatoria N°885/11 C.S.;

Que por Resolución N°1340/23 el Consejo Directivo eleva la propuesta, consignando las Líneas Prioritarias y las Comisiones Evaluadoras correspondientes;

Que la Secretaría General de Planeamiento emite Informe Técnico favorable;

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio aconseja acceder a lo solicitado;

Lo aprobado en sesión de fecha 24 de mayo de 2023;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Llamar a inscripción de postulantes para acceder a dos (2) Dedicaciones Exclusivas, entre Jefes de Trabajos Prácticos por concurso con Dedicación Simple de la Carrera de Medicina – Departamento de Medicina - Área “Medicina Quirúrgica” – Línea Prioritaria “Enseñanza de factores de riesgo cardiovascular y su relación con eventos quirúrgicos en la Práctica Obligatoria Final” y de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría del Departamento de Ciencias Biomédicas Básicas – Área “Funcional” - Línea Prioritaria “Educación Basada en Simulación para el desarrollo de habilidades del examen clínico asociadas a la



Biomecánica del cuerpo humano”, en el marco de lo establecido en el Título IV - Capítulo 3 – Res. N°956/09 y modificatoria N°885/11 C.S., a partir del 31 de mayo de 2023 y por el término de treinta (30) días corridos.

ARTICULO 2º - Aprobar las Comisiones Evaluadoras que se detallan en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al presupuesto asignado a la Facultad de Medicina.

ARTICULO 4º - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR



ANEXO

CARRERA DE MEDICINA

DEPARTAMENTO: MEDICINA

AREA: MEDICINA QUIRÚRGICA

LINEA PRIORITARIA: “ENSEÑANZA DE FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR Y SU RELACIÓN CON EVENTOS QUIRÚRGICOS EN LA PRÁCTICA OBLIGATORIA FINAL”

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

DEDICACION: SIMPLE A EXCLUSIVA

TITULARES

PROF. GRACIELA MAGDALENA ROUX – UNNE

PROF. MARIA GRACIELA FERNANDEZ – Fac. de Humanidades –UNNE

PROF. HUMBERTO JURE - UNC

SUPLENTES

PROF. MARIO JOSE RODRIGUEZ – UNNE

PROF. PATRICIA BELEN DEMUTH MERCADO - Fac. de Humanidades –UNNE

PROF. PASCUAL PIMPINELLA - UNL

CARRERA DE LICENCIATURA EN KINESIOLOGIA Y FISIATRIA

DEPARTAMENTO: CIENCIAS BIOMEDICAS BASICAS

AREA: FUNCIONAL

LINEA PRIORITARIA: “EDUCACIÓN BASADA EN SIMULACIÓN PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DEL EXAMEN CLÍNICO ASOCIADAS A LA BIOMECÁNICA DEL CUERPO HUMANO”

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

DEDICACION: SIMPLE A EXCLUSIVA

TITULARES

PROF. LAURA ELIZABETH LEYES – UNNE

PROF. ISABEL HARTMAN – FACENA – UNNE

PROF. GRISELDA SARTORI- UNAU

SUPLENTES

PROF. MARÍA MARCELA BARRIOS – UNNE

PROF. MARIA GRACIELA FERNANDEZ – Fac. de Humanidades –UNNE

PROF. MARCELA RIVAROLA - UNC

Hoja de firmas